



OFICIO N° 115537
INC.: intervención

lrg/asj
S.58°/373

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2025

El Diputado señor NELSON VENEGAS SALAZAR, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los habitantes de la localidad de San Pedro, en su comuna, a causa de la eventual ampliación de un proyecto destinado a la extracción y procesamiento de áridos, así como al relleno con residuos de construcción, a cargo de la empresa "Melón Áridos Limitada", refiriéndose especialmente a los posibles impactos ambientales y sociológicos correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E1B8E02E7F25C5BE

INFORMACIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DE PROYECTO DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS EN LOCALIDAD DE SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA, REGIÓN DE VALPARAÍSO (Oficios)

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, en esta oportunidad vengo a hablar en representación de las vecinas y de los vecinos de la localidad de San Pedro de la comuna de Quillota, una bella localidad rural con cerca de 5.000 habitantes que está entremedio de la naturaleza, de los esteros, del río y que históricamente tuvo una vida apacible, tranquila y llena de cosas buenas. Incluso tenía una estación de trenes, la estación de San Pedro de Quillota.

De un tiempo a esta parte, lo que se ha hecho allá es construir una central termoeléctrica. También se le ha puesto un relleno sanitario y hoy se quiere ampliar un proyecto cuyo propósito es la extracción y procesamiento de áridos y, a la vez, un relleno con residuos de construcción, que se está realizando por parte de la empresa Melón Áridos Limitada.

Quiero llamar la atención respecto de este tema porque no es posible que siempre los impactos ambientales, sociológicos, los sufran algunos y, en este caso, San Pedro no puede ser privado del mismo derecho que el resto.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la Superintendencia del Medio Ambiente, a la Dirección de Obras Hidráulicas y a la Ilustre Municipalidad de Quillota para que nos informe sobre esto, como una manera de hacernos parte en este reclamo ciudadano.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 58ª. DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización